



0007407.xyz

litigios

asunción, estrella y o'leary

Objeto: solicitar extracción de fondos bajo reserva (artículo 574 del Código Civil).

SEÑOR JUEZ:

Wilson Villalba, ab., Matrícula CSJ 7407, tel. +595 984 444 776, por sus propios derechos, por la intervención que tengo en los autos caratulados «REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES EN LOS AUTOS «CESAR NICOLAS BENITEZ SAGUIER C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO»», a Vuestra Señoría respetuosamente digo: -----

Que; -----

1. habiendo informado la Contaduría General de los Tribunales sobre el saldo en la cuenta judicial abierta en el principal según informe de la Contaduría General de los Tribunales de fecha 20 de Diciembre de 2024 que informa un saldo de **₡ 8.000.000** — GUARANÍES OCHO MILLONES ; -----
2. siendo el monto del Auto Interlocutorio N° 719 de fecha 04 de noviembre de 2022, cuya copia auténtica obra en los servidores de la Corte Suprema de Justicia en <https://www.csj.gov.py/verificarDocumento/Default.aspx?c=achh0cb&o=0> de **₡ 7.040.000** — GUARANÍES SIETE MILLONES CUARENTA MIL ; -----
3. siendo tal monto, embargado en concepto de gastos de justicia, suficientes para cubrir el monto demandado en autos; -----

vengo por el presente escrito a solicitar a Vuestra Señoría: -----

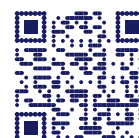
I— ordene la extracción de los fondos depositados en cuenta judicial BNF N° 060.1.923278/0 abierta en el principal a nombre del juicio y a la orden del Juzgado, copia disponible en <https://saguiervillalba.is.eu.org/839517.pdf> , según los términos del presente escrito, y para el efecto, libre la correspondiente orden de pago a favor de Wilson Roberto Villalba, CI 1275062, Matrícula 7.407, por la suma de **₡ 7.040.000** — GUARANÍES SIETE MILLONES CUARENTA MIL , -----



II— se tenga por invocada la reserva a presentar liquidación si correspondiera en derecho.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.

Wilson Villalba, ab.
wilson@villalba.is



/ubzr/ebbxxvr/pbzha-1/qbk/CDE/CYEN/IF/rfzrevgnFnapurm/ErthynpvbaUbabenevbf/fubeg-plhngbeb



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:
LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:54:56, CONFORME EL PROTOCOLO DE
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 Y CONCORDANTES DE LA LEY
6822/2021.

Registrado electrónicamente por: WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS CI. 1275062

	NOMBRE	main.pdf1275062105415
	TAMAÑO	145,99 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	23/12/2024 10:54:54
		5D3D09A30C2C5B9973DF38004E2F8 FF55D3D09A30C2C5B9973DF38004E 2F8FF55D3D09A30C2C5B9973DF380 04E2F8FF55D3D09A30C2C5B9973DF 38004E2F8FF55D3D09A30C2C5B997 3DF38004E2F8FF55D3D09A30C2C5B